

PRUEBA NIVEL ÁREA RAQUETA INFANTIL 28 DE JUNIO

En base al orden establecido según el resultado del sorteo, deben realizar la prueba de nivel para el Área de Raqueta, el día **28 DE JUNIO** en las pistas de tenis y pádel del Complejo Deportivo Municipal entre las **19:30 h. y las 20:30 h.**, los beneficiarios de los siguientes números:

PADEL INFANTIL (9 a 16 años)

243
248
255
267
330
383
394
437
438
461
463
464
465
504

TENIS INFANTIL (9 a 16 años)

243	465	544
248	478	550
255	486	572
267	487	613
289	498	614
299	504	649
330	505	650
351	522	660
383	523	724
394	528	772
463	537	778
464	541	782

MINI TENIS (7 a 8 años)

276
298
301
302
303
321
331
335
452
469
573
580
664
677

BABY TENIS (5 a 6 años)

242
244
245
246
265
266
288
294
300
315

IMPORTANTE:

Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde según el resultado del sorteo, deberán comunicarlo y justificarlo por escrito antes del **día 29 de julio** en el Punto de Información de la Concejalía.

En caso de no asistir a la prueba de nivel, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el área de raqueta.

Las plazas serán adjudicadas una vez realizada la prueba de nivel atendiendo al informe técnico, por lo que la asistencia a la misma no implica la adjudicación de la plaza.

Del **6 al 13 de julio** se establece el plazo para la formalización de la inscripción de aquellas personas, que según informe técnico, hayan obtenido plaza en el área de raqueta tras la realización de la prueba de nivel.

Es obligatorio presentar el D.N.I. Y firmar los padres/madres o tutores la asistencia de sus hijos a la prueba de nivel.